



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de agosto de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 920/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00024897-1/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita dar por finalizada la designación interina de Julieta Eva Di Trolío en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 279/2025, que Julieta Eva Di Trolío se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 17, con carácter interino, a partir del 28 de junio de 2025 y por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina de Victoria González Navarte en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Presidencia N° 638/2025 y previo a ello se desempeñó como Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 578/2023. Se solicita dar por finalizada su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 578/2023.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Dar por finalizada la designación interina de Julieta Eva Di Trolío (Legajo N° 8585) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, que fuere dispuesto por Res. Presidencia N° 578/2023.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 920/2025